
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02122-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 1274/2024, de 6 de mayo, se ha delegado en el concejal José Vicente Iserte Ibáñez la competencia para celebrar el matrimonio civil de José Salvador Ortells Serrano y Neireth Chiquinquira Atencio Amaya, previsto para el día 11 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en el Castillo de Onda.

Onda, 7 de mayo de 2024
Carmen Ballester Feliu
La alcaldesa